Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
946 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YULIANA GIRON GRAJALES	CC	1123320377

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	PUTUMAYO - ORITO	GT PUTUMAYO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
946 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y su participación: **MUNICIPIO** / **REINTEGRACION** Asignados - Atendidos / **JUSTICIA Y PAZ** signados - Atendidos / **A. DIFERENCIAL** Asignados - Atendidos Orito 2 2 1 1 6 6 Puerto Asís 8 7 1 1 5 5 V. Guamuez 5 5 0 0 4 4 San Miguel 2 2 0 0 3 **Traslados Entrantes:** 0137-20 **Traslados Salientes**: S0401-2023 - S0083-2023 - 0332-24 Se realizaron convocatorias virtuales mediante llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando una atención del 92% de la población asignada activa (18 PAD – 2 JYP – 17 PPR), Además, se llevaron a cabo gestiones para contactar a los participantes sin registro de asistencia, incluyendo llamadas telefónicas y consultas en el SIRR para obtener información de contactos telefónicos y familiares. no se logró establecer contacto con los siguientes participantes: **Inactivos**: PPR-E Coda 0120-09 (D1059), PPR-E Coda 1195-06 (Estos participantes llevan más de tres meses en estado inactivo. **Activos**: PAD Cisil No: S0248-2023 - S0245-2023 (No se logro establecer contacto telefonico ni por mensaje de texto) Y PPR Coda No 0104-20 Se concerto asistencias y no asistio a las fechas establecidas.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 6 PPR Coda No 0181-17 - 0063-17- 0084-17 -0137-20 - 0271-18 - 0362-14 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 5 PPR Coda No 00084-17 - 0362-14 - 0137-20 - 0137-19 - 0311-19 **Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas**: 9 PAD Cisil No S0016-2021 - S0012-2021 - S0163-2021 - S0209-2024 - S0175-2021 - S0307-2023 - S0188-2024 - S0026-2023 - S0080-2025 **Numero de registros de ubicación y teléfonos creados y actualizados**: 1 PPR Coda No 0137-20 **Numero de censos de familia creados y actualizados:** 3 PAD Cisil NoS0012-2021 - S0016-2021 - 0570-14 **Numero de Línea base Proceso de atención Diferencial creados:** 0 **Numero de Línea base Proceso de Reintegración creados:** 0 **Numero de conceptos de Ruta creados y actualizados:** 1 PPR Coda No S0023-2021 Se realizo actividades de actualización de instrumentos. Además, se llevó a cabo la socialización de actividades específicas que se deben realizar según el proceso y la persona involucrada. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: *** Número de personas culminadas objeto de atención:** 10 PDC CODA No 0415-12, 0414-15, 0619-15, 0496-15, 27-00265, 0468-12, 0432-15, 0855-13, 0438-12 Y 0167-14 *** Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 0 * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0
	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente. **Número de planes de trabajo en elaboración**: 5 PdT PPR CODA 0063-17, 0104-25, 0362-14, 0311-19, 0137-20 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 14 PdT de las PPR CODA No 01-00267, 0376-18, 0032-19, 05-00585, 0137-19, 0570-14, 0325-18, 0278-21, 0181-17, 0341-18, 0084-17, 0271-18, 0294-16, 0104-25 **Número de planes de trabajo Evaluado por cambio situacional:** 2 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de Acción en elaboración:** 9 PdA de las PDA Cisil No S0026-2023, S0245-2023, S0102-2024, S0104-2024, S0023-2021, S0114-2024, S0016-2021, S0012-2021, S0248-2023 **Número de planes de Acción en ejecución:** 11 PdA de las PdA Cisil No. S0163-2021, S0104-2023, S0175-202, S0307-2023, S0265-2022, S0209-2024, S0188-2024, S0361-2023, S0392-2024, S0339-2022, S0130-2021 **Número de planes de trabajo Evaluado:** 2 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT:** 0 **Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta**:0 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. **PRODUCTIVA:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de condiciones y características **FAMILIAR:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. factores de riesgo que puede incidir en su entorno familiar y Conocer los derechos y deberes de la familia. **HABITAT:** 2 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD:** 2 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

3		**Si**	correspondientes a las metas de Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. **EDUCATIVA**: 0 acuerdo pactado C**IUDADANÍA:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. **SEGURIDAD**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. 18 actividades realizadas en 11 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): **PERSONALES:** 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVIDAD**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Servicios y productos del sector financiero y La PAD en encuentro individual con el PR2, conoce los requisitos, documentos y procedimiento para acceder al beneficio de inserción económica de su idea de negocio, de acuerdo a la resolución 0452/2022, y demás solicitudes de la ARN **FAMILIAR**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Patrones de relación en la familia y Redes de apoyo. **HABITABILIDAD**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad **SALUD:** 0 **SEGURIDAD:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos **FORMACION PARA EL TRABAJO:** 0 **JURIDICO Y LEGAL:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Conocer la Institucionalidad, beneficios y responsabilidades que adquirió cuando ingreso al proceso Diferencial.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados BIE:** en el presente periodo se formularon los siguientes BIE los cuales se enviaron para radicación. **- BIE-PDN-38877 del PPR 0376-18**: Unidad de negocio enfocada en el área agricola “CACAO PROPERAR” **Número de planes de negocio formulados BES:** en el presente periodo se formularon los siguientes BES los cuales se enviaron para radicación. **- BES-PP-38986 del PPAD S0012-2021:** Unidad de negocio enfocada en el área agricola “MICRO-AGRO” **- BES-PP-38987 del PPAD S0016-2021:** Unidad de negocio enfocada en el área servicios “TIENDA DANNA” Se recolecto la documentación para formular BES del PPAD S0130-2021 en el mes de Julio formular y radicar proyecto **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 8 PPR los cuales realizan sus actividades en zonas rurales y urbanas **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** 26 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica:** 5 PPR quienes no se encuentran activos laboralmente ya que se dedican al cuidado del hogar y su familia. Teniendo en cuenta el desarrollo de capacidades para inclusión laboral y financiera en el presente mes se incentivó la vinculacion a formación: **Vinculación a Formación para el trabajo:** En el presente periodo se realizó seguimiento a los siguientes Técnico MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA – SISTEMAS AGROPÉCUARIOS ECOLOGICOS en donde se encuentra vinculados 2 PAD **Vinculación formación académica:** Se realizo él envió de la focalización de la Modalidad de Maestro Itinerante de 11 participantes el cual se tiene proyectado para iniciar clases en el mes de julio. **Número de ISUN realizados:** Visita ISUN 3 BIE-PDN-38405: Unidad de negocio que se encuentra estable y en funcionamiento
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de personas sin Servicio Social:** se identificó la siguiente población pendiente **Acciones de servicio social** 3 PPR con 6 años PPR Coda No 0376-18, 0325-18 y 0570-14 **Acción de servicio comunitario** 6 PAD con más de tres años pendientes para vinculacion (S0016-2021, S0012-2021, S0023-2021, S0163-2021, S0130-2021Y S 0175-2021) **PPR vinculados a Acciones de Servicio Social:** No se cuenta con PPR Vinculados a Acciones de servicio social
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de marzo de 2025 y según ingresos y el cual se desembolsaron 19 de mayo - No se presentó novedades. **PPR con apoyo económico FA:** 0 **PPR con apoyo económico FPT:** 2, PAD CISIL S0130-2021, S0175-2021 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 0 **PPR en fase de estabilización:** 5 PPR Coda No 0104-25 - 0104-20 **Fase vinculación y adaptación ruta diferencial:** 9 Cisil No, S0209-2024, S0102-2024, S0104-20024, S0114-2024, S0409-2024, S0083-2024, S0213-2024, S0392-2024, S0080-25 **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 11 PAD Cisil No S0083-2023, S0307-2023, S0026-2023, S0104-2023, S0361-2023, S0339-2022, S0265-2022, S0401-2023, S0245-2023, S0248-2023, S0426-2023 **Casos de gestión interna:** No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
946 - 2025		Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Para la presente obligación se participó en las siguientes jornadas: - Participación en el espacio de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" 2025, dirigido a funcionarios y contratistas del GT Putumayo. La jornada comenzó con un ejercicio práctico en el que se identificaron las señales y fuentes de desgaste, así como la manera de reconocerlas para mitigar sus efectos. Se proporcionaron herramientas para fomentar prácticas de cuidado y autocuidado, y se identificaron los recursos de afrontamiento que cada profesional y equipo poseen para promover el bienestar emocional. En la jornada de la tarde, se realizó la sensibilización pedagógica de la Política de Cuidado Institucional, además del fortalecimiento y promoción de una cultura de cuidado dentro de la Entidad. A través de un ejercicio grupal, se resaltó la importancia de fortalecer la confianza entre los grupos territoriales y los Enlaces de la Estrategia, mediante el cuidado de los equipos. - SOCIALIZACIÓN CIRCULAR No. 012 Gestion Viajes el cual tuvo como objetivo dar claridad en las legalizaciones, tiempos de entregas y pagos - Paticipacion en la Jornada de socialización de la reforma pensional Ley 2381-2024 - Participacion de cahras de la semana ambiental: Charla Marco Normativo Protección y Bienestar Animal Ley Ángel
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato. Se realizo acompañamiento al PAD s0401-2023 quien realizo se traslado a Norte de Santander por presunto caso de riesgo "Amenaza" presentado en San Miguel, se le realizo actividad individual en donde se socializo la cartilla de seguridad y autocuidado y las se dieron a conocer las entidades a las cuales acudir en caso de riesgo.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo Junio 2025 - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. - Entrega oportuna de documentos generados y FUID en el presente periodo a Gestión documental - Cargue de acuerdos establecidos en los PdA y PdT en el presente periodo
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Numero de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 18 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de Junio **Numero de acuerdos de plan de acción:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 18 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de Mayo **Numero de resúmenes de acuerdos cargados**: 3 **Número de asistencias, mediante ARPA:** 74 asistencias **Cargue actas de Finalización ISUN**: 0 **Notificaciones de culminación de ruta**: 0 **Actas de Culminación de beneficios de Psicosocial:** 0 **Actas de Culminación FA:** 0 **Acta de Culminación FpT**: 0 PPR **Socialización Estrategia POST**: 0 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** 0 **Acta terminación FPT por agotamiento de tiempo:** No se generaron en el presente periodo **Culminación Beneficio en Salud**: 0 Se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial:** 0 planillas *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo:** 3 planillas *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica:** 0 *** Número de actos de ejecutoria:** 0 *** Número de notificación personal:** 0

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Yuliana Giron Grajales

Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales

Nombre: YULIANA GIRON GRAJALES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Valentina Gonzalez Villegas

Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Cargo: Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 30 de junio 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx